

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: ACEPTA VISTA FISCAL DAEM DOÑIHUE, SEGÚN DA N°685-26 Y SOBRESEE INVESTIGACIÓN POR CESE DE FUNCIONES LABORALES, CARPETA 82-8 DE SECRETARÍA MUNICIPAL.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 00809/2026

DOÑIHUE, MARTES, 5 DE MAYO DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- el DFL 2, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°20.370, con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005 del Ministerio de Educación.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2028.-
- 4.- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.-

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°685, de fecha 14 de abril de 2026, que ordena la instrucción del presente Sumario Administrativo.
- 2.- La presentación de la Vista Fiscal, de fecha 27 de abril 2026, presentada al señor alcalde de la comuna, don Boris Acuña González, que propone Sobreseimiento de la presente Causa, por Cese de relación laboral de la investigada.
- 3.- La aceptación y V°B° del señor alcalde que acepta Vista Fiscal y Sobreseimiento de la presente indagatoria.
- 4.- La necesidad de Cerrar Administrativamente la presente Causa.

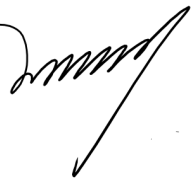
DECRETO

- 1.- **ACÉPTASE** , **VISTA FISCAL**, de fecha 27 de abril de 2026, adjunta.
- 2.- **ORDÉNASE** el **SOBRESEIMIENTO**, del presente Sumario Administrativo.
- 3.- **NOTIFÍQUESE**, a los incumbentes.-
- 4.- **REMÍTASE**, copia de la presente Resolución a RR.HH. Daem Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DA 685-26	Digital	Ver		
Vista Fiscal	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Expediente CGR	Digital	Ver		

BAG/MPL/JPU

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
 JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
 LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 GRACIELA ROSA ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ - DESAM PREVENCIÓN DE RIESGOS DEPARTAMENTO DE SALUD
 MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
 MARCELA ISABEL DROGUETT VIVALLOS - JEFA DE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 LORETO JEREZ CÁCERES - DAEM JURIDICO DAEM JURIDICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21801827&hash=cefe7>